

CERTIFICADO N° 0005

**LICENCIA N° 018
PARA USO DE SELLO DE CONFORMIDAD**

Trámite: Otorgamiento de Licencia

Otorgada a:

RYF EXTINCIÓN S.A.S.

Moreno 1970 – Villa Ballester - Pcia. de Buenos Aires

La presente es válida para
CONTROL, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

Norma:

IRAM 3517-II

Válido hasta el:

20/03/2022

Emitido en:

Buenos Aires, 20/03/2021

**CADA EXTINTOR DEBERA LLEVAR UNA ETIQUETA NUMERADA OTORGADA POR
TÜV RHEINLAND ARGENTINA S.A.**




MAURICIO SCHAMBER
GERENTE
SERVICIOS INDUSTRIALES

El otorgamiento de la presente Licencia implica por parte de la Empresa Licenciataria, el total conocimiento, aceptación y cumplimiento de los establecido en la norma IRAM 3517-II, así como los establecido en las condiciones generales de contratación de TÜV Rheinland y en el Reglamento la Obtención y Uso del Sello TÜV en los servicios de Control, Mantenimiento y Recarga de extintores – IRAM 3517-II.

La evaluación y dictamen TUV hace referencia a la competencia técnica de la organización para brindar los servicios mencionados en la norma IRAM 3517, y quedan fuera del alcance las evaluaciones / verificaciones de otras habilitaciones o permisos con los cuales debería contar la organización para poder operar en la jurisdicción.

TÜV Rheinland Argentina S.A.

Av. Cabildo 642 - Piso 2

Buenos Aires /

C1426AATserviciosindustriales@ar.tuv.com

www.tuv.com